510102
Medellín

Doctor
Juan Felipe Rendón Ochoa
Ordenador del Gasto
Directora Regional
SENA Antioquia

ASUNTO: Justificación prórroga al contrato No CO1.PCCNTR.1456762 del 26 de marzo de 2.020.

En calidad de supervisora del contrato N° CO1.PCCNTR.1456762 del 26 de marzo de 2.020 suscrito entre el SENA y ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA S.A.S con Nit 890900650-9, me permito solicitar se sirva analizar la suscripción de una prórroga, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 26 de marzo de 2020 el SENA regional Antioquia suscribió el contrato N° CO1.PCCNTR.1456762 con ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA S.A.S. y el 14 de abril de 2020 se suscribió acta de inicio del mencionado contrato, cuyo objeto es *5_343 PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD VISUAL DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA, OPTOMETRÍA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y PROCEDIMIENTOS, INCLUYE SUMINISTROS PARA LOS BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL "SMA" DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO.*
2. Que el valor inicial de contrato es de ciento setenta millones de pesos ($170.000.000), valor que fue disminuido mediante otrosí fechado el 17 de septiembre de 2020 a ciento diez millones de pesos ($110.000.000).
3. Que el plazo de ejecución del contrato es de ocho (8) meses y quince (15) días calendarios o hasta agotar partida presupuestal sin exceder al 31 de diciembre 2020.
4. Que las partes suscribieron acta de inicio el 14 de abril de 2020.
5. Que de acuerdo a lo anterior el plazo del contrato va hasta el 29 de diciembre de 2020, siendo necesario prorrogar dos días más, para garantizar el plazo de ejecución y prestación de servicios de salud hasta el último día de la vigencia anual, es decir hasta el 31 de diciembre de 2020.

Atentamente,

Kelly Johanna Jiménez Mora
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.1456762 del 26 de marzo de 2.020

VoBo.

Auditor Médico SMA Dr. Luis Germán Henao.
Proyectó Kelly Johanna Jiménez M